

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 124

Fecha Estado: 28/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310501820110076500	Ejecutivo	BBVA PENSIONES Y CESANTÍAS	AUDITING Y ADVISING	Auto pone en conocimiento de las partes respuesta de CIFIN S.A.S. -Transunion. E1	27/07/2022		
05001310501820120061100	Ejecutivo Conexo	DORA VANESA ARANGO REYES	BERNARDO RIVERO MEJIA	Auto corre traslado de la liquidación del crédito, se le corre traslado a la parte ejecutada por el término de tres (3) días, conforme lo previsto en el artículo 446 del Código General del Proceso. Igualmente, de conformidad con lo establecido en el numeral 2° del artículo 444 del Código General del Proceso, se corre traslado por el término de diez (10) días del avalúo presentado por el apoderado de la parte ejecutante, para que los interesados presenten sus observaciones. E1	27/07/2022		
05001310501820150111900	Ejecutivo Conexo	JESUS ONEL MELAN DIAZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago DECLARAR pago total de la obligación en el presente proceso, al cumplir los presupuestos en el artículo 461 del CGP, en consonancia con la solicitud de terminación impetrado por la apoderada judicial de la parte ejecutada. EJERCER control de legalidad frente a la providencia que aprobó la liquidación del crédito, y en su lugar, por lo tanto se MODIFICA la misma. ORDENAR por secretaria, la liquidación de las costas en virtud a la orden dada por el Superior. DISPONER la entrega de depósito judicial. E1	27/07/2022		
05001310501820180056500	Ejecutivo Conexo	ALFREDO DE JESUS PEREZ PULGARIN	A.R.L. POSITIVA S.A.	Auto corre traslado De liquidacion de credito y se corre traslado a las partes por el termino de tres (3) días, para los fines que estimen pertinentes, de conformidad con el numeral 4 del Art. 446 del CGP. Igualmente, se pone en conocimiento comunicacion allegada por la parte demandada en el que da cuenta del pago de la obligación, se pone la misma a la parte ejecutante por el término judicial de tres (03) días, para que se pronuncie sobre el particular, so pena de entenderse que, en efecto, se hizo el pago de manera directa. E1	27/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820180064300	Ordinario	ADRIANA PATRICIA FLOREZ YEPES	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL S.A.	Acta audiencia Se realiza audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T, SE FIJA FCHA DE AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO PARA EL DIA 20 DE ENERO DE 2023 A LAS 9:00AM.ofi 1	27/07/2022		
05001310501820190038000	Ordinario	HECTOR ALFONSO SALDARRIAGA CADAVID	CEMENTOS ARGOS S.A.	Acta audiencia se realiza audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T, se adelanta hasta la etapa de excepciones. se interpone recurso de apelacion. se concede en el efecto suspensivo.	27/07/2022		
05001310501820200022200	Ejecutivo Conexo	JOAQUIN ADELMO PATIÑO RIVILLAS	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto aprueba liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante de conformidad al numeral 3 del art. 446 del C.G.P. E1	27/07/2022		
05001310501820200022200	Ejecutivo Conexo	JOAQUIN ADELMO PATIÑO RIVILLAS	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto declara en firme liquidación de costas al cumplirse con los presupuestos del artículo 366 del CPG, el despacho aprueba y declara en firme las costas y agencias en derecho. E1	27/07/2022		
05001310501820200030300	Ordinario	DORIS LILIANA BERRÍO PUERTA	PROTECCIÓN S.A	Acta audiencia Se realiza audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del código procesal laboral, se dispone la remision del expediente para que se surta el grado jurisdiccional de consulta	27/07/2022		
05001310501820220030400	Tutelas	ROSA JULIA GUARIN DE CALDERON	UARIV	Auto admite tutela ADMITIR la presente acción constitucional. NOTIFICAR. SEC	27/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR ANDRÉS VILLA VELASQUEZ
SECRETARIO (A)